



*Ministerio de Hacienda
Despacho del Viceministro
San José, Costa Rica*

20 de abril del 2021
DVME-0202-2021

Señor
Jaime Espinoza Reyes
Palmar de Osa

Asunto: Respuesta sobre sugerencias para ayudar al país a salir de la crisis

Estimado señor:

En respuesta al correo electrónico remitido al señor Presidente de la República, el pasado 23 de marzo de 2021, en el cual se desarrollan sugerencias para ayudar al país a salir de la crisis, procedo a referirme a lo planteado.

En primera instancia, nos genera un gran sentimiento de orgullo y satisfacción el contar con costarricenses como usted, quien de manera asertiva y propositiva busca generar soluciones a las problemáticas que aquejan a todos los costarricenses.

Tal y como usted señala, a nivel internacional existen muchos ejemplos de las repercusiones económicas y sociales de no atender con prontitud los problemas estructurales que aquejan al país. Hoy en día, la problemática fiscal de Costa Rica, generada en gran parte por el impacto de la pandemia, exige el desarrollo de una nueva estrategia fiscal.

Por lo anterior, estamos en la obligación de realizar los esfuerzos fiscales necesarios que permitan dar sostenibilidad a las finanzas públicas. El país está en la necesidad de implementar una nueva estrategia fiscal capaz de reducir y contener el gasto público, y aumentar los ingresos de la Hacienda Pública, mientras que se atienden las necesidades de financiamiento, siendo en este





*Ministerio de Hacienda
Despacho del Viceministro
San José, Costa Rica*

último punto resulta de particular importancia los préstamos de organismos internacionales.

De esta manera y, en el espíritu de como usted lo señala, el financiamiento externo es un instrumento vital para la reactivación económica nacional. Primeramente, al permitir que el Ministerio de Hacienda atienda sus necesidades de financiamiento con recursos externos, se genera una menor presión sobre el mercado local de fondos prestables, disminuyendo las tasas de interés, con lo cual se reducen los costos de financiamiento de empresarios e inversionistas al momento de generar nuevos proyectos de inversión, favoreciendo así la creación de empleo. Dicho esto, aunque en la actualidad el Ministerio de Hacienda no contempla realizar algún préstamo con bancos de la Unión Europea, sí planea realizarlos con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, y otros organismos a nivel internacional.

Sin embargo, aunque esta es una solución de largo plazo, es urgente realizar otro tipo de medidas a la brevedad posible. Dado el tiempo de aprobación que estos préstamos puede tomar, debido a que los mismos deben ser ratificados por la Asamblea Legislativa, existen otras iniciativas que buscan mejorar las condiciones de financiamiento para las pequeñas y medianas empresas (PYMES), generando así el ambiente ideal para su reactivación. Actualmente, se encuentra en la corriente legislativa el Proyecto de Ley 22.144, Ley de creación del Fondo de Avalos y garantías para el apoyo a las empresas afectadas por el COVID-19 y la reactivación económica, con el cual se quiere mejorar las condiciones en las cuales los PYMES tienen acceso a financiamiento para generar sus actividades.

Como podrá observar, estimado señor Espinoza, desde el Poder Ejecutivo se están realizando diversos esfuerzos en distintas áreas para reactivar la economía costarricense. Sus valiosas propuestas, de una u otra manera y con distinto nivel de intensidad, están reflejadas en las iniciativas que se discuten en la actualidad.



*Ministerio de Hacienda
Despacho del Viceministro
San José, Costa Rica*

Nuevamente, agradecemos el interés mostrado por hacernos llegar sus ideas. Para este Despacho, todas las sugerencias que busquen beneficiar a las y los costarricenses siempre serán bienvenidas.

Sin más por agregar, se despide;

Atentamente,

Isaac Castro Esquivel
Viceministro de Egresos

C.c.: Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República
Elian Villegas Valverde, Ministro de Hacienda

Realizado por: Marco Solera Rodríguez Despacho del Ministro de Hacienda